

DEMOCRACIA E INTEGRACIÓN - NOTAS SOBRE GLOBALIZACIÓN Y EL SISTEMA INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO

Por.: Dr. ADEMAR SEABRA DA CRUZ J. (*)

SUMARIO: INTRODUCCIÓN. 1. NOCIONES PRELIMINARES. 2. LOS VECTORES ESTRUCTURANTES DE LA GLOBALIZACIÓN POLÍTICA. 3. LA INVASIÓN DE IRAK. CONCLUSIÓN. NOTAS. BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN

El artículo tiene como objetivo identificar y discutir los elementos esenciales definidores de la globalización, como fenómeno característico del sistema internacional contemporáneo. Al tratar de la globalización, el texto focaliza apenas sus aspectos políticos, en detrimento de los económicos que, esenciales para la interpretación de la escena política internacional contemporánea, merecen ser estudiados a parte. El artículo parte de la premisa de que las transformaciones en el sistema, observadas después de 1989 con el fin de la Guerra Fría, posibilitaron la formación de un sistema internacional en bases más democráticas y pluralistas, en que valores éticos deontológicos, la integración, la interdependencia y la cooperación pasaron a constituir sus rasgos más característicos. El trabajo analiza la campaña militar de los Estados Unidos en Irak, desde marzo de 2003, para considerarla como un laboratorio en que se verificó la primacía de aquellos valores, a nivel global, en relación a la nostalgia confrontacionista y a lo que serían anacronismos de la política exterior formulada por el núcleo neoconservador del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca.

NOCIONES PRELIMINARES.

Ha sido un lugar común recurrente afirmar que los ataques terroristas del 11 de septiembre han generado cambios en el sistema internacional que nos permitirían afirmar que estamos en un nuevo orden internacional. Algunos pocos aún más enfáticos sostienen que lo hechos de 2001 inauguraron las bases para la conformación de un nuevo sistema. Dramáticos e impactantes como habrán sido tales hechos, no les toca la primacía de haber producido cambios de tal orden capaces de generar transformaciones estructurales de fondo en el sistema internacional.

En la sociología, la noción de sistema, tal como han señalado diversos autores¹, designa la operación y funcionamiento de reglas de convivencia predecibles a partir de la posición relativa de los actores sociales participantes en un espacio social que, en una metáfora naturalista, es compuesto de vectores de fuerza que interaccionan, se complementan y se

(*) Colaborador Internacional. Invitado.



contraponen en situación de estabilidad dinámica. Quiere decir, en un sistema social el rol de los actores, sus recursos de poder, sus formas de actuación, objetivos y capacidades de interferir en los papeles de otros actores se tornan predecibles en un determinado recorte temporal o histórico. La idea de formación de un sistema genuinamente internacional (o de un *sistema mundial*, en una nomenclatura más apropiada a los días actuales) es un fenómeno muy reciente, y antes – como, por ejemplo, en los siglos XV y XVI, en la época de la supremacía ibérica en las relaciones internacionales – si se podría hablar de un sistema internacional y de subsistemas internacionales pero no de un sistema mundial. Otro elemento esencial de la definición de sistema es que su configuración predetermina la acción y las expectativas de los actores participantes. Si bien la definición de sistema internacional/mundial comienza a tomar cuerpo a partir de la hegemonía británica en la segunda mitad del siglo XIX, es con el apogeo de la Guerra Fría, en los años 60, que la noción recibe su más conspicua expresión en las relaciones internacionales.

De hecho, el sistema en la Guerra Fría poseía cabalmente las características apuntadas arriba. Según la nomenclatura de Kaplan, durante la Guerra Fría el sistema podría ser definido como “bipolar flexible”, acorde al cual las dos superpotencias podrían incluso actuar en conjunto para ejercer poder y mantener esferas de influencia². Los demás actores, estatales, no gubernamentales y multilaterales tenían el sistema bipolar como referente y coordinado *necesario* para su ubicación y formulación de estrategias para promoción de sus intereses. La otra metáfora naturalista de la *balanza de poder* designaba la situación de equilibrio en que se encontraba el sistema, el cual entonces se creía estático.³ Coaliciones como el movimiento no alineado, el G-77, el rompimiento de Tito con Stálin en 1948 o los movimientos de independencia y descolonización de los años 60 y 70 tenían la bipolaridad como referente compulsoria de sus estrategias de actuación e inserción en el sistema.

El sentimiento prevaleciente de perennidad del sistema bipolar y la importancia de las fuerzas que lo sostenían se revelaron, al final,

sobredimensionados, con la caída del muro de Berlín. El espejismo funcionalista de persistencia del bipolarismo cedió lugar a la característica esencial de los sistemas de operar conforme constantes dinámicas y no estáticas, de evolucionaren o se transformaren a través de cambios cumulativos e incrementales, hasta que encuentren un evidente punto de colapso – como, en términos políticos, se sucedió con la caída del Muro de Berlín -, o cuando, de otra perspectiva, su punto de transformación no puede ser claramente ubicado en el tiempo, como es el caso de los cambios en la economía mundial en parte responsables por la conformación del proceso de globalización.

Asimismo otra característica importante del sistema internacional de la Guerra Fría, consonante la perspectiva de los que vivíamos en aquella época, era que pocos se atrevían a denunciar la estrategia de dominación subyacente al conflicto que, en muchos aspectos, era más aparente que real. Prevalecía, en gran medida, un sentimiento de fatalismo y de conformismo que contribuía para la estratificación del sistema en términos de alineamiento con los EEUU o la URSS⁴. Más complicado aún, diferentemente de la época de la Segunda Guerra Mundial, cuando se podría situar claramente la superioridad y la ascendencia ética de un de los polos en relación al otro (lo de los Aliados contra el Eje), tal ascendencia moral no estaba claramente presente en el período bipolar que, en síntesis, puede ser caracterizado por un confronto entre valores que se juzgaban irreconciliables, como libertad o autonomía del individuo y de los Estados, por un lado, y la igualdad jurídica y económica fundamental de las personas, de otro.⁵ La dificultad de superación del dominio bipolar era directamente proporcional al vigor de la creencia en la superioridad moral de un sistema de pensamiento sobre el otro.

El 11 de septiembre por sí mismo no produjo



ningún cambio fundamental en el sistema o siquiera en el ámbito más limitado del orden internacional. La gravedad y el horror de los hechos de 2001 llevaron unos y otros a vaticinar que entrábamos en la era de un nuevo bipolarismo conflictivo, entre los EEUU y las amplias redes terroristas internacionales comandadas por la Al-Qaeda. Antes de presentar unas notas cortas que ayudarán a definir los contornos del sistema internacional post-1989, cabe destacar algunos argumentos principales, que desmienten la idea de que el terrorismo participaría como foco de una relación antagónico-bipolar con los Estados Unidos, no por lo menos en condiciones de modelar el sistema o definir los rasgos fundamentales del orden internacional.

El principal argumento contra una tesis de cambios sistémicos generados por el terrorismo radica en el hecho de que este no posee una agenda que pueda ser aceptada por los actores sociales o estatales para regir o estructurar la convivencia entre ellos. En la base de todo sistema social se ubican preocupaciones con la *legitimación* y la razón suficiente justificadoras de la acción de los actores para mantenerlo o transformarlo (como sostiene Durkheim a partir de su concepto de "solidariedad orgánica", por ejemplo). El terrorismo carece, por su vez, de legitimidad jurídica, política o ética (de medios o de *responsabilidades*) para afirmarse como instrumento modelador de un sistema. Como corolario de esta contradicción entre medios y fines característica de la acción terrorista⁶, sucede que no puede haber ninguna estabilidad posible – ni siquiera un inestable "modus vivendi" – en un hipotético sistema que tenga el terrorismo como uno de sus focos o vectores de poder. Por su propia acción clandestina, por tanto, el terrorismo es antes un instrumento disfuncional y desestabilizador no solamente de *este* sistema, sino de cualquier otro lógicamente concebible. No posee condiciones ni para estructurarlo o transformarlo conforme valores, preceptos o modalidades de acción, ni tampoco puede formar coaliciones o negociar ostensivamente con los otros actores o partes

integrantes del sistema.⁷ Carece, en síntesis, de bases de legitimación y de justificación que representan el cemento de los sistemas sociales, domésticos, internacionales o mundiales.⁸

El terrorismo tampoco puede ser considerado como un elemento definidor primario del *orden* internacional contemporáneo. Además de estar presente desde siempre en la agenda internacional, el hecho de que los Estados Unidos – el principal actor individual del sistema – hayan elegido el tema como prioritario en su agenda externa (no obstante su amplia legitimidad para así considerarlo) no lo hace *objetivamente* un tema principal, consensuado entre los demás actores internacionales, para constar de sus respectivas agendas (Y, de ese modo, *determinar* el proceso de formulación y ejecución de política externa de los Estados y demás actores). A pesar de su importancia, el tema del terrorismo es y debe ser claramente percibido como secundario en relación a otros como el combate a la pobreza, a la miseria y al hambre, integración, democracia, derechos humanos, comercio equitativo, desarrollo sostenible, etc., temas estos que sí definen el marco del orden internacional del siglo XXI y se inscriben como temas universalmente considerados, en las agendas externas de los distintos actores que conforman el sistema. No coincidentemente, estos y otros temas están en la base de los factores deflagradores del terrorismo a nivel doméstico e internacional.⁹ Teniéndose en cuenta los rasgos principales definidores del orden y del sistema internacional de los tiempos de la Guerra Fría, y considerándose el papel, importante aunque secundario, del terrorismo para la definición del orden en los días actuales, cabría establecer algunos parámetros específicos esenciales, definidores de esta y del sistema del siglo XXI, y preguntar que cambios pueden ser considerados distintivos y constitutivos de las transformaciones post 1989. En tal esfuerzo es sumamente importante identificar los "constreñimientos estructurales" que limitan, al mismo tiempo que abren, nuevas posibilidades a la acción de los actores y de los países o bloques



políticos y económicos en el sistema. Tal acción es dirigida, naturalmente, a su permanente transformación y evolución, una vez que aspectos centrales del sistema como presente *status quo* económico internacional no es aceptable, por ejemplo, por los países del Sur y por los de América Latina en particular. Hay que señalar, una vez más, el carácter contraproducente y limitado de una noción estática del sistema internacional.

Se puede argumentar, sin pérdida de rigor analítico, que el sistema internacional contemporáneo, diferentemente del de la Guerra Fría, está profundamente enmarcado por los elementos definidores de la globalización. Sin embargo, no existe una identidad estricta entre los conceptos de globalización y sistema contemporáneo, sino de afinidad, una vez que este último comprende realidades – aunque en porción minoritaria – aún contrarias o refractarias a la primera.¹⁰ De todo modo, hay una amplia convergencia de los elementos que definen el fenómeno con las características que asume el sistema *emblemáticamente* – y no cronológicamente, por supuesto – a partir del final de la Guerra Fría, de la caída del Muro de Berlín y de la extinción de la ex-Unión Soviética. Los elementos comunes a ambos conceptos son de naturaleza tanto política cuanto económica. El camino que vamos a seguir para exponer elementos definidores de *globalización y sistema* nos lleva a la constatación inmediata de que el primer concepto está apenas subsidiariamente y no estrictamente vinculado con el funcionamiento de los mercados financieros globales o con el sistema multilateral de comercio, conforme creen los así llamados militantes “anti-globalización” que, seguramente, tienen amplia conciencia de que ellos mismos pertenecen y son parte constitutiva del fenómeno. Trataremos brevemente de las características de la globalización, para después apuntalar los elementos del sistema e indicar, finalmente, posibles escenarios de su evolución y de la transformación del papel que en ello ejerce y deberá continuar ejerciendo su actor individual más importante, los Estados Unidos.

Este ejercicio no tratará de las características económicas específicas de la globalización que, a pesar de su papel estructurante y modelador del sistema, serán omitidas por razones de espacio e deberían ser objeto de un análisis a parte.

2. LOS VECTORES ESTRUCTURANTES DE LA GLOBALIZACIÓN POLÍTICA.

Los principales factores definidores de la globalización política (no se trata, por supuesto, de una lista exhaustiva, sino de una reducción a partir de características más o menos homogéneas) corresponden a realidades y valores en relación a los cuales la inserción de los países latinoamericanos se hizo con mucho más naturalidad y facilidad que en relación a los aspectos económicos del fenómeno, que muy recientemente pasaron a integrar la agenda de reformas de nuestros países (con los factores positivos y negativos que tal integración presupone). En el caso de la globalización política, América Latina no solamente se adaptó con facilidad a los nuevos tiempos y valores sino que puede ser considerada como un actor de primer orden en la promoción y desarrollo de los mismos.

La primera característica central que define el fenómeno en los tiempos post 1989, y que está directamente vinculada a los hechos de aquel año es la *pérdida de influencia de doctrinas extremistas o totalizantes* y el consecuente prestigio de la democracia como práctica y valor universal. Las así llamadas “religiones laicas”¹¹ como el nazi-fascismo o el estalinismo, así como visiones supremacistas, racistas, extremistas o fundamentalistas están en flagrante descrédito. El correspondiente positivo de esta realidad es la gradual modernización de sociedades confesionales, como las islámicas, y el fortalecimiento de la democracia y, aún más importante, de la cultura democrática en países antes plagados por regímenes dictatoriales o autocráticos. Es sumamente importante comprender, por otro lado, que la tendencia a la “democratización” o modernización de las relaciones internacionales o sociales intraestatales no tiene que ver con el concepto



corriente de democracia de funcionamiento de instituciones políticas básicas y de previsión de garantías fundamentales, sino de la formación de un "consenso superpuesto", à la Rawls¹², del cual la democracia representativa del Occidente, con sus crisis y problemas, es por supuesto elemento integrante. Por lo menos en su vertiente *negativa* – la de establecer un conjunto de procedimientos mínimos consentidos para el ejercicio del poder – la democracia está en franca ascendencia y es un elemento definidor central del fenómeno de la globalización.

La tendencia a la incorporación de valores de la cultura democrática (entre los cuales resalta la incipiente formación, fortalecimiento y mayor participación de la sociedad civil en los asuntos del Gobierno y del Estado) en países como Cuba y China reflejan esta nueva tendencia de la globalización. La desconfianza creciente entre Gobierno y oposición y la persistencia de elementos de cultura autoritaria en ambos sectores de la vida política de Venezuela representan, sin embargo, un contraejemplo importante, y a lamentar, de esa tendencia.

Una segunda característica política fundamental de la globalización es la atenuación de las diferencias entre el doméstico y el internacional y el incremento de la porosidad de las fronteras entre los Estados nacionales. Un número de fenómenos asociados nos ayuda a comprender este hecho: el debilitamiento del orden westfaliano de 1648 puede ser acreditado a la aceleración y profundización de procesos de integración regional, a la tendencia correlata de formación de bloques y de áreas geográficas contiguas y a la dificultad creciente de ejercicio de la soberanía acorde a definiciones tradicionales, como la de Jean Bodin.¹³ La complejidad e universalidad de muchos de los problemas contemporáneos – degradación ambiental, desrespeto a los derechos humanos, transnacionalización de los ilícitos, vastas disparidades económicas, epidemias, etc. – conllevó a una mayor y más firme cooperación internacional, pero también prenunció la incapacidad de los Estados de aisladamente solucionar estos problemas. El Estado, por otra

parte, viene siendo crecientemente presionado por grupos sociales domésticos e internacionales para la solución de los problemas que tanto afligen comunidades cuanto afectan a intereses de grupos de presión específicos. Tal realidad llevó Daniel Bell a proponer que "El Estado nación se ha tornado demasíadamente pequeño para las cosas grandes e demasíadamente grande para las cosas pequeñas".¹⁴ De ese modo, ya podemos contar con un borrador inicial para comprender el nuevo sistema internacional a partir del engate 'democratización' ? fortalecimiento de la sociedad civil ? reducción de las atribuciones y funciones tradicionales del Estado, con consecuente debilitamiento de su dimensión 'soberanista' y autárquica.

Juntamente con el desprestigio de los valores autocráticos o no democráticos y la porosidad de las fronteras, la globalización política reforzó la primacía de algunos valores universales, que antes (dejo propositalmente abierto el significado de este "antes") estaban subordinados al concepto tradicional de soberanía. Momento emblemático de la primacía de valores universales en la escena internacional fue la adopción de la Convención Universal de los Derechos Humanos, en Viena, en 1993, que consagró los principios de universalidad e indivisibilidad de estos derechos.¹⁵ Algunos hechos, generales o específicos, que corroborarían esta hipótesis, a partir de principios y motivaciones distintas, tendrán sido: el desmantelamiento del odioso régimen del *apartheid* en África del Sur en 1991 y la consecuente ascensión de Nelson Mandela al poder; la detención del ex-dictador Augusto Pinochet por casi dos años en Londres, entre 1998 y 2000; la dramática reducción del uso del veto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (de 238 veces durante el periodo de la Guerra Fría a catorce veces entre 1989 y 2003). En este mismo periodo, la ex-Unión Soviética había utilizado este recurso 118 veces, contra apenas dos en los últimos quince años, por la sucedánea Rusia); la promulgación del Estatuto del Niño y del Adolescente en Brasil en 1991 (en gran parte debido a la gran presión ejercida



por ONGs nacionales e internacionales a fines de los años 80 y comienzos de los 90); y la reducción, a partir de mediados de los años 80, en relación a los años 50 y 60, de las mortandades en conflictos de diversos orígenes y motivaciones, de cerca de 4 millones de muertes anuales, en promedio, para cerca de 1 millón.¹⁶ Más allá del incremento a la protección de los derechos humanos, los años post Guerra Fría fueron escenario de la mayor movilización en pro de los derechos sociales en escala planetaria, con la realización de numerosas conferencias para su protección y promoción. Además de la ya mencionada Conferencia de Viena, los años 90 y ahora, el siglo XXI, han sido pródigos en promover Conferencias multilaterales, patrocinadas por el sistema de las Naciones Unidas, sobre temas como protección a la niñez y a la adolescencia (Nueva York, 1990), medio ambiente y desarrollo sostenible (Rio de Janeiro, 1992), población y desarrollo (Cairo, 1994), género (Beijing, 1995), humanización de las condiciones de vida en las ciudades (Estambul, 1996), combate a la pobreza y a la miseria (Conferencia del Milenio, Nueva York, 2000), combate al racismo y a todas las formas de discriminación (Durban, 2001), ayuda al desarrollo (Monterrey, 2002), conferencias, entre otras, que han "internacionalizado" temas antes considerados de la esfera estrictamente doméstica, como el combate a la pobreza, al hambre y la generación de oportunidades de inclusión social, a partir de la creación y fortalecimiento de regímenes específicos sobre estos temas. Fue en estos temas y ambiente internacional que muchos países latinoamericanos lograron incrementar su "autonomía por la participación".¹⁷

La cuarta característica de la globalización política, que se conyuga directamente con las anteriores, es la tendencia a la integración y formación de bloques, experiencia que empieza en los años 50 con la constitución de la Comunidad Económica Europea pero que se multiplica y se agudiza a partir de los años 80 y 90. Se calcula que hoy, de los casi 200 países del globo, por lo menos unos 170 estarían

directamente involucrados en procesos de integración política y económico-comercial¹⁸. El incremento de la integración y de la interdependencia responde no sólo a imperativos de competitividad y de enfrentamiento conjunto de problemas comunes, sino a consideraciones de índole más positiva, de orden contractualista, que estipulan que la búsqueda del desarrollo y del interés nacional siempre produce resultados sub-óptimos cuando realizada de modo aislado y no coordinado con otros actores participantes del sistema. La tendencia a la integración de áreas geográficas contiguas o de formación de "coaliciones de geometría variable" es un imperativo de la globalización y del sistema post-1989.¹⁹

La quinta característica de la globalización se conyuga y deriva de las cuatro anteriores: el fortalecimiento del derecho y de los regímenes internacionales. Durante la Guerra Fría la estabilidad del sistema internacional era considerada como un mero *modus vivendi*, en que las superpotencias se relacionaban entre sí acorde a los principios del dilema de la seguridad y el derecho era apenas una función directa instrumental de la correlación de fuerzas militares entonces en vigencia. En los días actuales persisten dos instrumentos considerados como verdaderos anacronismos o huellas del sistema internacional pre-1989, el derecho de veto de cinco potencias en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (que refleja directamente el escenario post-Segunda guerra mundial) y el Tratado de no proliferación nuclear, que indica, segundo la crítica de Araujo Castro, la existencia de dos categorías de naciones "una de países fuertes y, por lo tanto, adultos y responsables y [otra] de países débiles y, por lo tanto, no adultos y no responsables"²⁰

No hemos alcanzado, de otra parte, la era de la "estabilidad por las razones correctas", basada en el principio de la reciprocidad – en muchos términos el opuesto del "dilema de la seguridad": los actores sociales internacionales tienden a operar según criterios de confianza y cooperación, porque saben que los demás actúan, o tienen la expectativa predominante de actuar,



igualmente acorde a esos principios. La globalización, sin embargo, ha estimulado y fue por su vez conformada por un proceso sin precedentes de fortalecimiento y de legitimación del derecho, proceso condicionado, por su vez, por la densificación de la integración y de la cooperación y por la redefinición de los papeles tradicionales del Estado nacional. Regímenes como de medio ambiente, derechos humanos, seguridad, comercio, combate a la pobreza y otros han tornado el mundo más democrático – aunque no necesariamente democrático – y las instituciones multilaterales correspondientes más legítimas que en la época de la Guerra Fría. Persisten, sin embargo, inúmeros y graves ejemplos de violaciones del derecho en los días actuales, vacíos jurídicos, regímenes parciales o no equitativos y formas imperfectas como el llamado *soft law*, pero la tendencia general de fortalecimiento del derecho ha tornado más severos los costos de su violación y de su aplicación casuística o instrumental. Sanciones de la sociedad y de la comunidad internacional, en bases crecientemente legítimas, se han tornado más comunes y severas que en otros tiempos.

Las características introductorias arriba del sistema internacional y, por extensión, de la globalización, no corresponden a hechos aislados o a fenómenos estanques, sino que se mezclan y convergen para una realidad en que el arbitrio – comprendido en sus acepciones filosófica y política –, tanto en nivel doméstico cuanto internacional, se torna más costoso e inaceptable ante la comunidad internacional y la sociedad civil mundial. La expansión vertiginosa de las comunicaciones puso a prueba la acción de Estados y gobernantes en el sentido de que su escrutinio está a cargo no más solamente de los electores a nivel doméstico, sino de la sociedad civil y de la opinión pública internacional. Con esto tenemos valores como democracia, integración, derecho, legitimidad y ética deontológica fundidos en un sólo y crecientemente fortalecido concepto y vector de fuerza en el sistema internacional, que contrasta con la amenaza de aniquilamiento global que

prevalcía antes de la ascensión de Mikhail Gorbachev al poder en la antigua URSS en 1985.

3. LA INVASIÓN DE IRAK: ACCIÓN DESVIRTUADA EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN.

Muchos fueron, sin embargo, los que decretaron la falencia del multilateralismo, y del sistema de las Naciones Unidas en particular, tras el incumplimiento de los Estados Unidos y Estados adherentes de la Resolución 1442 del Consejo de Seguridad, que estipula condiciones estrictas, sobre todo en su artículo 10, para una intervención militar en Irak. La forma contraria al derecho internacional y a las éticas deontológica y de responsabilidades con que se produjo la invasión de marzo de 2003 motivaron algunos a proclamar que vivíamos bajo un sistema que en mucho se asemejaba a lo de antes de 1989, en que consideraciones de pura fuerza bruta dictaminaban el comportamiento de las dos superpotencias.²¹ De hecho, se había incluso regresado al lenguaje realista de los tiempos de la confrontación, en el sentido de que las Naciones Unidas habrían sido “humilladas” al demostraren una aparente impotencia ante el dispositivo bélico anglo-americano que se instaló sin resistencia militar en Irak.

Los meses y años transcurridos desde la invasión indicaron, sin embargo, que la acción sin respaldo legal iría cobrar un precio muy elevado a los que a ella se habían lanzado. La movilización de la sociedad internacional contra la guerra consistió probablemente en el más amplio y duradero movimiento de masas a nivel internacional en toda la historia, tan o más impactante e influyente que las demostraciones contra la Guerra del Vietnam en los años 60 y 70²². El nivel de aceptación de la política externa republicana concebida en el núcleo del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca desplomó a niveles inéditos, aún para padrones norteamericanos, en prácticamente todos los países del globo y entre una constelación de actores sociales internacionales; todos los demás países que estuvieron indirectamente involucrados en la invasión – con la posible



excepción de Australia, por motivos bien particulares – y incluso directamente, como el Reino Unido, experimentaron importantes derrotas electorales de los respectivos Gobiernos que la sostuvieron. Finalmente, el mismo Partido Republicano sufrió las consecuencias de su acción, ampliamente rechazada por una concertación internacional formada contra la invasión, aglutinada alrededor de lo que se podría llamar “sociedad civil internacional”. El Partido fue derrotado, en noviembre de 2006, tras doce años de hegemonía, en las elecciones para ambas Casas del Legislativo, en una campaña dominada casi que exclusivamente por el debate alrededor de la divulgación de reportes sigilosos de las agencias de inteligencia del propio gobierno norteamericano, en que finalmente admitieron la inexistencia de cualquier nexo entre los ataques del 11 de septiembre y la *Al Qaeda* y el régimen de Saddam Hussein. La dimisión del arquitecto de la invasión y ex Secretario de Defensa Donald Rumsfeld, el alejamiento de diversos congresistas norteamericanos de Bush, antes leales al Presidente, y el consenso que paulatinamente se generó en los EEUU cuanto a la necesidad de retirada de las tropas de Irak (consenso matizado por el temor al caos que probablemente se instalaría), representan parte del precio que el núcleo neoconservador de la Casa Blanca se vio forzado a pagar.

Aspecto importante a considerar en el triunfo de las nuevas fuerzas de la globalización política sobre la visión maniquea - sociológica y estructuralmente desfasada - de la administración Bush, es que tal triunfo no tiene como polo derrotado a los Estados Unidos en sí. Se figura con creciente claridad que el polo derrotado por las nuevas fuerzas de la globalización es el núcleo responsable por la formulación de su estrategia económico-energética en Irak. Es un hecho que la misma sociedad norteamericana, por lo menos una gran parcela de ella, participa de las “redes” castilianas y de la “noosfera” moriniana – constituyendo, así, importante actor agrupado en las filas de la sociedad civil internacional contra la misma invasión de Irak²³. La parcela de la

sociedad norteamericana que integra la sociedad civil mundial reaccionó tanto o más energéticamente contra la invasión de marzo de 2003 que los demás grupos y naciones que se levantaron contra esa grave violación del derecho y del *zeitgeist* (o el “mundo vivido” habermasiano) de la globalización.

Evento que nos ayuda a identificar a los grupos sociales domésticos norteamericanos que forzaron el gobierno Bush a admitir que su campaña en Irak no habrá sido menos que desastrosa fueron los resultados de las elecciones *presidenciales* de 2004, en que el mismo Bush fue reelecto para su segundo mandato. En estas elecciones el demócrata John Kerry venció al Presidente Bush por expresiva margen en las ciudades y regiones del país más expuestas a los llamados “ecos de la globalización”, regiones más permeables a valores y principios del multilateralismo y del derecho internacional. John Kerry ganó en los once Estados de Nueva Inglaterra y en la Costa Oeste del país y triunfó en trece (o catorce, considerándose el área del condado de Harris/Houston, en Texas) de las dieciséis ciudades más populosas del país (Nueva York, Los Angeles, San Francisco, San Diego, Chicago, Filadelfia, Detroit, Dallas, Baltimore, Indianapolis, Memphis, Washington D.C. y Milwaukee). En Nueva York (Manhattan, Queens e Brooklin), Kerry obtuvo casi 1.340.000 escaños, contra poco más de 400.000 de Bush; en Washington D.C. fueron 183.000 votos de Kerry contra apenas 19.000 de Bush, orden de 9 para 1. En Filadelfia Kerry obtuvo 524.000 votos contra 125.000 de Bush.

Tales números de Nueva York, Washington y Filadelfia son particularmente expresivos cuando se considera que fueron las ciudades y regiones directamente atacadas por los terroristas de la *Al-Qaeda* en 11 de septiembre de 2001. Quiere decir, esas ciudades repudiaron los pretextos y excusas de los republicanos – preteñidamente en pro de la seguridad nacional de los Estados Unidos - para encubrir sus reales motivaciones en la invasión de Irak, cuales sean, asegurar libre acceso a las fuentes energéticas del país²⁴ y intentar desestructurar el sistema



multilateral, teniendo asimismo como efectos colaterales la generación de pseudo condiciones para la violación de derechos humanos en Abu-Ghraib e Guantánamo²⁵ y para la suspensión parcial de derechos civiles y libertades políticas en el propio territorio norteamericano. Nueva York, Washington y Filadélfia, además de innumerables otras importantes ciudades y Estados de los EEUU, sintonizados con los valores y principios de la sociedad civil internacional, creen al revés que la concertación, el refuerzo del multilateralismo y el respeto al derecho internacional serían armas más eficaces para contener el flagelo del terrorismo y promover la seguridad nacional de los Estados Unidos.²⁶

La reacción de la sociedad civil, doméstica de los EEUU e internacional (realidades que si difieren en términos de *ámbito* de actuación corresponden a un mismo fenómeno, una vez que la primera está integralmente contenida en la segunda), fue la gran responsable por el giro radical del tema Irak en la política externa de los EEUU. La administración republicana, al reconocer la debilidad de sus justificativas para la invasión, tuvo consecuentemente de empezar a admitir la hipótesis de retirada completa de las tropas en 2008 y no en 2010 o después, como vaticinaba el ex Secretario de Defensa Rumsfeld. Si la magnitud del error ético y estratégico de la invasión había sido camuflada por la legítima indignación ante la torpeza de los ataques del 11 de septiembre (que sirvió de falsa excusa moral para el derrumbe de Saddam Hussein), los meses y años siguientes, después de marzo de 2003, atestiguaron la aglutinación de fuerzas a nivel planetario que llevó el Gobierno Bush al callejón de no poder ni salir ni permanecer en Irak. La escalada de pérdida de influencia y de credibilidad de los argumentos invocados para la invasión se debió a su vez no solo a la revelación de las verdaderas intenciones de la administración republicana en Irak y de que varios de los argumentos esgrimidos para justificar la invasión habían sido manipulados, sino, y aún más importante, a la reacción persistente y tenaz de la sociedad civil mundial, amparada en la verdad de los hechos.

Tras el parecer de agencias internacionales como la AIEA y de los propios EEUU de que los alegatos para la invasión de Irak eran enteramente infundados, hubo el desplome correspondiente de la credibilidad del país en la escena internacional. Muchos turistas norteamericanos en viajes de vacaciones se sentían por lo menos incomodados con la política exterior de su país y pasaron a exhibir botones con la bandera de Canadá en sus mochilas, para no ser injustamente identificados como correligionarios de la Casa Blanca. Los índices de admiración, simpatía o respeto por la política externa norteamericana, que en tiempos más gloriosos eran elevados, cayeron a niveles menores que a un dígito en la gran mayoría de los países del Occidente. En el mundo árabe, que preteñidamente sería grato a los EEUU por deponer a Saddam, la reprobación a la actitud del Gobierno Republicano en Irak resbala en la unanimidad: 98% en Marruecos, 97% en Arabia Saudita, 78% en Jordania, 93% en Líbano y 91% en los Emiratos Árabes. La invasión de Irak parece también haber tiznado gravemente el imagen en general de los EEUU entre los árabes: en Marruecos, la percepción desfavorable de los EEUU pasó de 61%, en abril de 2002, para 88%, en junio de 2004; en Arabia Saudita, de 87% para 94%; en Jordania, de 61% para 78%; y en Egipto (país que viene recibiendo, desde 1979, más de US\$ 50 mil millones en ayuda económica y militar), de 76% para 98%, habiendo sido registrado un pequeño incremento de la percepción favorable de los EEUU solamente en los Emiratos Árabes, de 11% para 14%.²⁷

Si en la historia moderna hubo pocas ocasiones en que la sociedad civil internacional se había aglutinado alrededor de causas de contenido ético universal (o 'universalizables' según la nomenclatura kantiana, se pudiendo mencionar, por ejemplo, la referida Guerra del Vietnam, los movimientos de descolonización y la movilización internacional en el siglo XIX por la abolición de la esclavitud)²⁸, es cierto que la globalización no solo fortaleció estos valores como facilitó su diseminación y aplicación. En lo que se refiere a otro principio ético basilar de



las relaciones internacionales, lo de la no intervención, si antes la reacción de la comunidad y de la sociedad internacionales ante intervenciones de potencias en otros países era débil y poco efectiva, hoy en día los costos para acciones tales, como bien demuestra la aventura en Irak, es mucho más elevado para los que tienen poca consideración por el derecho internacional. Finalmente, en ese sentido, cabe señalar el carácter histórico de las Resoluciones n° 678 y 687 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de 1991, que autorizaron el empleo "de todos los medios necesarios" para la liberación de Kuwait de las tropas invasoras iraquíes.

Dicho eso, se puede argumentar que, después de la caída del Muro de Berlín y de la extinción de la Unión Soviética, se terminó la era del "conflicto estructural" que caracterizaba las relaciones internacionales en la época de la Guerra Fría. Este conflicto estructural, eje constitutivo del sistema internacional pre 1989, no fue sustituido por ningún otro semejante durante los años 90, pese a la campaña norteamericana en los Balkans, que obtuvo el consentimiento *ex post* del Consejo de Seguridad. Después de la invasión de Irak, se quedó claro que el principal enfrentamiento en el sistema pasó a ser entre los neoconservadores en el Consejo de Seguridad Nacional de Casa Blanca y la sociedad civil y la opinión pública internacionales. Al envés del antiguo padrón de confrontación basado en la balanza de poder y en el "dilema de la seguridad", el actual es un conflicto en que los dos polos actúan según lógicas completamente distintas y no isomórficas: la Casa Blanca opera retroactivamente según la lógica de la Guerra Fría, pero sin "enemigos" claramente discernibles; la sociedad civil mundial, a su vez, actúa según dictámenes del imperativo categórico y de la "paz perpetua" kantianas, a través, en un nivel táctico, de la ocupación de posiciones y de espacios políticos y culturales en términos propuestos, por ejemplo, por la teoría de la hegemonía de Gramsci.²⁹

La invasión de Irak de marzo de 2003 nos sirve,

así, como un laboratorio sobre el cambio de los tiempos y del sistema político internacional, en que la respuesta de los nuevos actores del sistema (Organismos multilaterales, ONG, la prensa, organizaciones políticas transnacionales, etc.) se muestra mucho más efectiva que antes para afectar y constreñir el comportamiento de los Estados transgresores del derecho y de la ética deontológica, reduciendo, así, su margen de autonomía y la propia fungibilidad de sus recursos de poder.

CONCLUSIÓN.

Se debe reiterar, a título de conclusión, que las relaciones entre globalización y sistema internacional contemporáneo no son de *identidad*, sino de *afinidad*, en términos de que, si la globalización es el principal fenómeno sociológico en escala planetaria de nuestros tiempos (añadiendo, una vez más, que no se trató en este ensayo de la globalización *económica*), persisten muchos aspectos del antiguo sistema en las relaciones políticas entre los actores sociales a nivel internacional. Hay ejemplos de importantes e influyentes movimientos extremistas en Europa, regímenes cerrados como el de Corea del Norte, persecuciones, violaciones a derechos humanos y la "nostalgia de la confrontación" del núcleo neoconservador en el Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca.

La percepción desubicada del sistema internacional de la Casa Blanca comporta, de hecho, una mezcla entre una visión realista tradicional (una perspectiva maniquea del mundo, en el sentido bíblico de "quien no está con nosotros está contra nosotros", la búsqueda de enemigos³⁰, la adhesión a una ética de fines y el rechazo correspondiente a las éticas deontológica y de responsabilidades, la interpretación del sistema según principios del "dilema de la seguridad", etc., entre otros) y principios del neoconservadurismo, tal como preconizados en el pensamiento de Leo Strauss³¹. Visiones refractarias a la cooperación internacional, al multilateralismo y a la primacía del derecho también componen el cuadro de



persistencia de principios antinómicos a las fuerzas de la globalización política en proceso de estructuración de un nuevo sistema internacional. Es precisamente en este sentido que *no* se puede hablar de identidad entre globalización y sistema internacional.

Una otra característica de la globalización es la velocidad que ha impreso a la historia y a los procesos sociales, lo que hace con que valores conservadores se tornen más inestables que en otros tiempos. Las utopías son vistas con más desconfianza, y Gobiernos y actores son forzados a negociar y transigir por sus causas y valores en ambientes de creciente pluralismo y complejidad. El éxito de la inserción política internacional es mensurado no por la primacía de un u otro régimen político o estilo de vida, sino por la capacidad de adaptación de los diversos actores internacionales en esquemas de amplia volatilidad y dinamismo sociales. En ese contexto, diferentemente de otros tiempos, cuando el cálculo estratégico y el cinismo eran importantes instrumentos de negociación, en los tiempos actuales el sistema podrá premiar los que suelen interpretar correctamente el contenido y la naturaleza de ciertos valores universales, conforme a reglas de convivencia compartidas y basadas en visiones epistemológicamente flexibles de la verdad. América Latina, plasmada en la confluencia de una pluralidad de valores y culturas, posee grandes ventajas para inserirse y ubicarse dinámicamente en la globalización y en el sistema internacional.

Gramsci afirmaba que la historia no avanza en el mismo ritmo y velocidad para los distintos actores políticos en disputa por la hegemonía. Hay siempre fuerzas que buscan retrasar y paralizar la historia mientras otras hay que quieren avanzarla. Después de las duras lecciones del siglo XX, las sociedades contemporáneas no más están dispuestas a pagar ciertos precios para realizar causas e ideales no razonables o injustificables. Quizás esta consciencia sea lo que mejor puede sintetizar la globalización en los días de hoy.

NOTAS:

- * Doctor en Sociología, Universidad de São Paulo, Brasil. Diplomático y Profesor de Política Internacional, autor de libros y artículos en el área de ética y relaciones internacionales, habiendo publicado en revistas especializadas de Brasil, Inglaterra, Estados Unidos, Venezuela, Perú y Chile. Las investigaciones resultantes en este artículo no comprometen las instituciones a que está vinculado.
- ¹ Tales como Morton Kaplan, *System and Process in International Politics*, Nova York: Columbia, 1957, o Morin, E., *La Méthode – Les Idées*, Paris, Ed. du Seuil, 1991. La idea de sistema social fue presentada sistemáticamente en la obra fundacional de la sociología funcionalista de Parsons, T., *The Social System*, Glencoe, The Free Press, 1951.
- ² M. Kaplan, "Variants on Six Models of the International System", en J. Rosenau (ed.), *International Politics and Foreign Policy: a Reader in Research and Theory*, New York, Free Press, 1969, pp. 291-303.
- ³ La situación de estabilidad estática en la Guerra Fría, y la percepción de la "no historicidad" del confronto ideológico llevó Arnold Gehlen a definir el sistema de entonces como "La post-historia" ("Post-Histoire", en H. Klages e H. Quaritsch [ed.] *Zur geisteswissenschaftlichen Bedeutung Arnold Gehlens*, Berlin, Duncker & Humblot, 1994, pp. 885-895).
- ⁴ Dos notables excepciones de inconformidad con los rasgos predominantes del sistema internacional, a comienzos de los años 70, fueron la denuncia del Representante Permanente brasileño ante las Naciones Unidas João Augusto de Araujo Castro (Araujo Castro, "O Congelamento do Poder Mundial", in *Araujo Castro*, Brasília, ed. da UnB, 1982, pp. 197-212) y el libro de Carral, J., *La Prise du Pouvoir Mondial*, Paris, Denöel, 1971. Antes, en 1930, Victor Raúl Haya de la Torre acuñaría su célebre frase "¡Ni con Washington ni con Moscú!".
- ⁵ Fue John Rawls en su obra maestra de 1971 (*A Theory of Justice*, Cambridge, Belknap Press) quien primero formuló el sistema de "justicia como equidad" como fórmula de compatibilidad entre tales valores políticos fundamentales. La tradición jusnaturalista de la filosofía política apenas parcialmente atendía a esta necesidad de conciliación.
- ⁶ Para un estudio de estas contradicciones entre medios y fines de la acción terrorista ver mi ensayo "O caráter contraproducente do terrorismo diante de seus fins", in Proença Jr., D., Brigagão, C., Cruz Jr., A. & Valladão, A., *Paz e Terrorismo*, São Paulo, HUCITEC, 2004, pp. 223-234.
- ⁷ Se puede argumentar, con cierto fundamento, que la máquina totalitaria del nazi-fascismo poseía muchas características propias de las redes terroristas salvo, más evidentemente, la clandestinidad, y de que el nazi-fascismo sí consistió en un importante "eje estructurante"



del sistema internacional pre Guerra Fría. Si también es cierto que el carácter estatal de la máquina de guerra nazi-fascista no es suficiente para definir su capacidad de articular y definir los lineamientos del sistema internacional de entonces, esta no se confunde con el terrorismo por haber mantenido prácticamente hasta el final su capacidad de interlocución y de negociación con otros actores – estatales y no estatales – integrantes del sistema. V. Neumann, F., *Behemoth – Pensamiento y Acción en el Nacional Socialismo*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1983, esp. La Segunda Parte, cap. IV-4.

⁸ La distinción entre política internacional y política mundial es sistemáticamente presentada por S. Brown en su *International relations in a changing global system: toward a theory of the world polity*. Boulder/Oxford, Westview, 1992. La primera sería, de modo general, la política en que los actores preponderantes son los Estados nacionales, mientras que la otra designaría un sistema caracterizado por actores de distintas morfologías, objetivos y recursos de poder, sin una clara preponderancia de los Estados en el sistema.

⁹ Sintomáticamente, la visión de que el tema del terrorismo es subsidiario y dependiente de otras variables del orden internacional está bien ilustrada en el artículo del entonces Representante de Comercio de los EEUU (USTR) Robert Zoellick “Countering terror with trade”, publicado luego después de los ataques del 11 de septiembre (*Washington Post*, Jueves, 20/09/2001, p. A-35).

¹⁰ Un ejemplo conspicuo de la persistencia de realidades del antiguo sistema en el actual es el relativo aislamiento del régimen norcoreano de la comunidad internacional o la influencia de doctrinas extremistas de derecha en algunos países de Europa occidental, o aún todavía, las visiones aislacionistas y unilateralistas del núcleo “neo straussiano” del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca (además de las menciones a la persistencia de estructuras como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y al Tratado de No Proliferación Nuclear, en la sesión siguiente de este artículo). Ver aún la nota 31 abajo.

¹¹ La expresión es de Hélio Jaguaribe.

¹² Rawls, J., *Political Liberalism*, Nueva York, Columbia University Press, 1991 (Lecture IV, “The idea of an overlapping consensus”).

¹³ “El soberano ejerce un poder basado en la fuerza, ilimitado en el tiempo, perpetuo y absoluto, que asegura la protección de los súbditos. La soberanía nunca se obtiene por tolerancia de los súbditos al poder del soberano sino por la propia detentación de la fuerza” (J. Bodin, *Los seis libros de la República* [traducción, introducción y notas, Pedro Bravo], Madrid, Aguilar, 1973, cap. VII).

¹⁴ D. Bell, “Previewing Planet Earth in 2013,” *Washington Post*, 03/01/1988, p. B-3.

¹⁵ Posición discrepante de la visión universal de los derechos humanos está contenida en el ensayo de Raymundo Panikkar “É a noção dos direitos do homem um conceito ocidental?”, in *Diógenes – Revista*

Internacional de Ciências Humanas, Brasília: Editora da UnB/UNESCO, n.º 5, julio-diciembre de 1983, pp. 5-28. Panikkar admite, de otra parte, la existencia de “equivalentes homeomórficos” de los derechos humanos en las tradiciones filosóficas y sistemas culturales no occidentales.

¹⁶ Vea R. Rummel, *Statistics of Democide: Genocide and Mass Murder Since 1900*, Charlottesville, Virginia: Center for National Security Law, School of Law, University of Virginia, 1997, y *Human Security Report 2005*. Vancouver, Human Security Centre, The University of British Columbia, 2005.

¹⁷ Fonseca Jr., Gelson, *A Legitimidade e outras questões internacionais – poder e ética entre as nações*, São Paulo/Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1998 (Cap. “Alguns aspectos da Política Externa Brasileira contemporânea”).

¹⁸ Dato de Held, D., McGrew, A., Goldblatt, D. & Perraton, J., “Global Transformations, Oxford, Polity, 1999, pp. 52-58.

¹⁹ La China de la época de la Revolución Cultural constituye el ejemplo más dramático de las ventajas del sistema global sobre el aislacionismo. En aquel periodo, el país prácticamente no mantenía relaciones diplomáticas formales con ningún país en el mundo, con una corriente de comercio externa de unas pocas decenas de millones de dólares, situación que contrasta con la China de hoy como actor dominante del proceso de globalización económica, con una corriente externa que se avecina de US\$ 1 trillón. Naturalmente que la misma China constituye un contraejemplo controvertido en lo que se refiere a la tendencia de fortalecimiento de los derechos humanos en la globalización. Sobre las expectativas sub-óptimas de la no-cooperación, vea C. Gauthier, *Morals by agreement*, Oxford, Clarendon, 1996, esp. cap. 3 “Strategy: reason and equilibrium”.

²⁰ Araujo Castro, J. A. *op. cit.* pág. 200.

²¹ Naturalmente que octubre de 1989 no constituyó en sí mismo una ruptura con el sistema internacional de la Guerra Fría, una vez que las diversas medidas de distensión llevadas a cabo por el entonces Secretario General del Partido Comunista de la URSS, Mikhail Gorbachev, corporificadas en políticas como la *Glasnost*, *Perestroika* o *Uskorenje* (en que consideraciones de fuerza bruta fueron excluidas del padrón de relacionamiento con los EEUU) produjeron efectos determinantes en la política exterior de la URSS (como en el pasaje de la “Doctrina Brejnev” para la “Doctrina Sinatra”). Vea, entre muchos otros textos sobre el tema, el artículo de Battle, John M. “Uskorenje, Glasnost and Perestroika: The Pattern of Reform under Gorbachev” (*Soviet Studies*, vol. 40, n.º 3 [jul. 1988], pp. 367-384).

²² El día 15 de febrero de 2003 fue enmarcado como el día de la jornada mundial de protestas contra la invasión de Irak, que reunió, solamente en Roma, 3 millones



de manifestantes. La protesta en Italia contra la invasión fue considerada, por el *Guinness Book of Records*, como la mayor manifestación contra una guerra en toda la historia. Cf. en *Guinness Book of Records 2005*, México y Miami, ed. Planeta, 2004, p. 86.

²³ Los argumentos sintetizados en este párrafo fueron más completamente sistematizados en mi ensayo "Um novo bipolarismo – notas metodológicas para a definição de sistema internacional", publicado en *Contexto Internacional*, Revista del Instituto de Relaciones Internacionales de la PUC-Rio de Janeiro, vol. 28, jul./dez. 2006, pp. 399-464.

²⁴ Cf. En Muttitt, Greg, *Crude Designs – the rip-off of Iraq's oil wealth*, Londres: PLATFORM/Global Policy Forum, Institute for Policy Studies (New Internationalism Project), New Economics Foundation, noviembre 2005, disponible en <http://www.globalpolicy.org/security/oil/2005/crudedesigns.pdf>.

²⁵ El Comité Internacional de la Cruz Roja y la ONG *Human Rights Watch* denunciaron el empleo de "tortura física y emocional" por soldados norteamericanos contra prisioneros en Guantánamo y en las bases militares de Bagram y Kandahar, en Afganistán, respectivamente. Ver J. Douglas (2005). "Army details scale of abuse of prisoners in an afghan jail", *New York Times*, 12 de marzo.

²⁶ Jim Towey, un influyente participante del círculo próximo del Presidente Bush hasta febrero de 2002, miembro de una importante coalición cristiana conservadora que apoyó a su campaña presidencial en el año 2000, había alertado al Presidente cuanto a los vínculos estrechos entre pobreza y terrorismo, utilizando el imagen de que "si no drenamos el pantano de la injusticia donde proliferan los mosquitos del terrorismo, jamás eliminaremos su amenaza" (Douglas, J., *ibidem*).

²⁷ Zogby International, (2004), *Impressions of America 2004 – How Arabs view America / How Arabs Learn about America (A six-nation survey commissioned by the Arab American Institute)*, Nueva York/Washington.

²⁸ No es por acaso que en el siglo XIX surge la primera ONG de la historia, centrada en el tema abolicionista, la *Anti Slavery Society*, de Londres, en 1839.

²⁹ Sobre la teoría gramsciana aplicada a las relaciones internacionales ver la colectánea de S. Gill (ed.) (1993), *Gramsci, Historical Materialism and International Relations*, Cambridge: Cambridge University Press.

³⁰ Como en el documento "U. S. Nuclear Posture Review", de enero de 2002, que conjetura sobre la posibilidad de utilización de armas nucleares contra países como Corea del Norte, Irán y Siria, además de China, Rusia y Libia (conferir en <http://www.globalsecurity.org/wmd/library/policy/dod/npr.htm>, pág. 16).

³¹ El pensamiento de Leo Strauss, refugiado alemán en la Segunda Guerra en los Estados Unidos, refleja, entre muchos matices, una desconfianza fundamental con el régimen democrático, tras la desastrosa experiencia de la República de Weimar sepultada por el Nazismo. Una vez en los EEUU, Leo Strauss enseñó filosofía

política en Chicago y Stanford y tuvo gran influencia, directa o indirecta (por intermedio de su más conocido discípulo en los EEUU, Allan Bloom), sobre exponentes de la doctrina neoconservadora, como el ex Subsecretario de Defensa e ex Presidente del Banco Mundial, Paul Wolfowitz (quien presentó su tesis doctoral bajo la supervisión de Strauss), Richard Perle, ex Jefe del Consejo de Política Nacional de Defensa, Stephen Cambone, Subsecretario de Inteligencia y Elliot Abrams, del Consejo de Seguridad Nacional, entre otros. El neoconservadurismo Straussiano preconiza la visión de un siglo hegemónico norteamericano, basado en consideraciones de poder militar como elemento de disuasión ante a posibles competidores. Los ataques del 11-S, entre numerosos otros acontecimientos y fenómenos internacionales de los últimos años, evidenciaron la inadecuación de la visión neoconservadora en tiempos de emergencia de un nuevo sistema internacional.

BIBLIOGRAFÍA:

- BATTLE, J. "Uskorenje, Glasnost and Perestroika: The Pattern of Reform under Gorbachev". *Soviet Studies*, vol. 40, n° 3 (jul. 1988), pp. 367-384.
- BELL, D. "Previewing Planet Earth in 2013". *Washington Post*. 03/01/1988, p. B-3.
- BODIN, J. *Los seis libros de la República* [traducción, introducción y notas, Pedro Bravo]. Madrid: Aguilar, 1973.
- BROWN, S. *International relations in a changing global system: toward a theory of the world polity*. Boulder/Oxford: Westview, 1992.
- CARRAL, J. *La Prise du Pouvoir Mondial*. Paris: Denoel, 1971.
- CASTRO, A. «O Congelamento do Poder Mundial», en *Araújo Castro*. Brasília: ed. da UnB, 1982, pp. 197-212.
- CRUZ Jr., A. «O caráter contraproducente do terrorismo diante de seus fins», en D. Proença Jr., C. Brigagão, A. Cruz Jr., A. & A. Valladão, *Paz e Terrorismo*. São Paulo: HUCITEC, 2004, pp. 223-234.
- CRUZ Jr., A. "Um novo bipolarismo – notas metodológicas para a definição de sistema internacional", en *Contexto Internacional*, Revista del Instituto de Relaciones Internacionales de la PUC-Rio de Janeiro. Vol. 28, jul./dez. de 2006, pp. 299-364.
- DOUGLAS, J. «Army details scale of abuse of



- prisoners in an afghan jail», *New York Times*. 12/03/2005.
- FONSECA Jr., G. *A Legitimidade e outras questões internacionais – poder e ética entre as nações*, São Paulo/Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1998.
 - GAUTHIER, C. *Morals by agreement*, Oxford: Clarendon, 1996.
 - GEHLEN, A. «Post-Histoire», en Klages e Quaritsch [eds], *Zur geisteswissenschaftlichen Bedeutung Arnold Gehlens*. Berlin: Duncker & Humblot, 1994, pp. 885-895.
 - GILL (ed.), S. *Gramsci, Historical Materialism and International Relations*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993.
 - GUINNESS *Book of Records 2005*. México y Miami: ed. Planeta, 2004.
 - HELD, D., McGrew, A., Goldblatt, D. & Perraton, J., "», *Global Transformations*, Oxford, Polity, 1999.
 - *Human Security Report 2005*. Vancouver: Human Security Centre, The University of British Columbia, 2005.
 - KAPLAN, M. *System and Process in International Politics*. Nueva York: Columbia, 1957
 - MORIN, E. *La Méthode – Les Idées*. Paris: Ed. du Seuil, 1991.
 - MUTTITT, G. *Crude Designs – the rip-off of Irak's oil wealth*, Londres: PLATFORM/Global Policy Forum, Institute for Policy Studies (New Internationalism Project), New Economics Foundation, noviembre 2005.
 - NEUMANN, F. *Behemoth*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1983.
 - PANNIKAR, R. "É a noção dos direitos do homem um conceito ocidental?", en *Diôgenes – Revista Internacional de Ciências Humanas*. Brasília: Editora da UnB/UNESCO, nº 5, julio-diciembre de 1983, pp. 5-28.
 - PARSONS, T. *The Social System*. Glencoe: The Free Press, 1951.
 - RAWLS, J. *Political Liberalism*. Nueva York: Columbia University Press, 1991.
 - RAWLS, J. *A Theory of Justice*. Cambridge: Belknap Press, 1971.
 - RUMMEL, R. *Statistics of Democide: Genocide and Mass Murder Since 1900*. Charlottesville, Virginia: Center for National Security Law, School of Law, University of Virginia, 1997.
 - "U. S. Nuclear Posture Review", enero de 2002. Ver en <http://www.globalsecurity.org/wmd/library/policy/dod/npr.htm>.
 - ZOELLICK, R. «Countering Terror with Trade», en *Washington Post*. Jueves, 20/09/2001, p. A-35.
 - ZOGBY Internacional, *Impressions of America 2004 – How Arabs view America / How Arabs Learn about America (A six-nation survey commissioned by the Arab American Institute)*. Nueva York/Washington: 2004.